

ANEXO II

Sr. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE

**SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y/O MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO
2024-2025**

D.(nombre padre, madre o tutor) _____ con
DNI/NIF/PAS/TR/_____ con domicilio en
_____, municipio de Villaquilambre.
Tfno.: _____

D.(nombre padre, madre o tutor) _____ con
DNI/NIF/PAS/TR/_____ con domicilio en
_____, municipio de Villaquilambre.
Tfno.: _____

EXPONEN

Que, en calidad de (madre/padre/tutor) del alumno/a _____, éste/a se encuentra matriculado/a en el colegio público _____ para el curso escolar 2024-2025 en el curso (1º, 2º o 3º de Segundo Ciclo de Educación Infantil) _____.

Que reúnen los requisitos establecidos en la Convocatoria de Ayudas para la adquisición de Libros de Texto y/o material escolar para el curso 2024-2025.

SOLICITAN:

Sea admitida la presente con la documentación adjunta para la concesión de la AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y/O MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2024-2025 en los términos establecidos en la Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN APORTADA JUNTO CON LA SOLICITUD (marcar con una X sólo en el caso que proceda)

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor de los solicitantes y del alumno/a (si lo tiene).
- Certificado de titularidad de cuenta o fotocopia de la cartilla bancaria donde se efectuará el ingreso de la Ayuda. El titular de la cuenta deber ser, al menos, uno de los solicitantes.
- Fotocopia del Libro de Familia completo de la unidad familiar. En caso de familias extranjeras que no dispongan de este documento, se deberá aportar la documentación oficial acreditativa de los miembros de la unidad familiar y sus fechas de nacimiento.
- En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, aportar copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador, en su caso.
- Resolución administrativa o judicial justificativa de circunstancias como pérdida de la patria potestad de algún progenitor y/o niños/as tutelados o en institución de acogida.
- Documentación justificativa de haber recibido ingresos, ayudas y/o subvenciones para la misma finalidad.
- Declaración responsable de conformidad con la solicitud (firmada por el segundo progenitor). **Solo es necesaria en el caso de presentación de la solicitud de forma electrónica.**

DECLARAN (marcar con una X solo en el caso que proceda)

- Que no se encuentran incursos/as en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones.
- Que se comprometen a comunicar al Ayuntamiento de Villaquilambre cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Hacienda municipal, no existiendo deuda alguna con el Ayuntamiento de Villaquilambre, manifestando su consentimiento expreso para que se pueda solicitar información relativa al cumplimiento de tales obligaciones.

Que NO ha solicitado ni recibido ninguna otra Ayuda de la Administración Pública o entidad privada para la misma finalidad.

Comunicar al Ayuntamiento de Villaquilambre la obtención de otros ingresos, ayudas y/o subvenciones para la misma finalidad.

Que no ha sido posible recabar la firma del segundo progenitor, atendiendo al artículo 7 de estas Bases.

AUTORIZO (marcar con una X)

A la consulta de datos del domicilio respecto al empadronamiento colectivo de la unidad familiar (marcar con una x para autorizar). **En caso de NO AUTORIZAR, deben presentar, junto con la solicitud, certificado de empadronamiento colectivo.**

A la verificación a través de los colegios del municipio de Villaquilambre de los siguientes datos:

- Que el alumno/a está matriculado en un colegio del municipio de Villaquilambre para el curso escolar 2024-2025.
- Que el alumno/a dispone al comienzo del curso escolar 2024-2025 de todos los libros de texto y/ o material exigido por el colegio en perfecto estado, así como que ha abonado la cuota e importe de la misma en concepto de material escolar solicitado en el correspondiente colegio.

La no autorización a esta verificación será motivo suficiente para desestimar la solicitud de Ayuda.

Al intercambio y consulta de datos entre las Administraciones competentes, en caso necesario.

A realizar el ingreso del importe de la ayuda por transferencia bancaria en el siguiente número:

De conformidad con lo dispuesto en la actual normativa de protección de datos de carácter personal, en concreto la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en estas Bases y sus anexos es el Ayuntamiento de Villaquilambre.

Los datos de carácter personal facilitados en la presente solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Villaquilambre con la finalidad de verificar el cumplimiento de requisitos para la gestión de la Ayuda solicitada. La legitimación en el tratamiento se fundamenta en la necesidad de cumplir una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos y en el consentimiento del interesado. Tiene derecho a acceder, rectificar o suprimir datos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento.

La presentación de la solicitud de las Ayudas implicará la aceptación de la cesión de los datos contenidos en la misma, así como de los datos relativos a la Ayuda, en su caso concedida, que, a efectos de estadística, evaluación y seguimiento, puedan realizarse a favor de otras Administraciones Públicas.

En Villaquilambre a _____, de _____ de 2024

Fdo.:

Fdo.:

Solicitante 1 (padre/madre/tutor legal)

Solicitante 2 (padre/madre/tutor legal)

Fdo.:

Fdo.: